



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

TRASLADO No. 001 DE 2023

No.	RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DE TRASLADO	CUADERNO	CORRE TRASLADO A:
1	88-001-23-33-000-2022-00021-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAVID FERNANDO ROJAS DÍAZ	NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA -POLICÍA NACIONAL	<u>Traslado de Excepciones propuestas por la Nación- Ministerio de Defensa - Policía Nacional en la contestación de la demanda.</u>	<u>(Expediente digital) (Cuaderno Principal)¹</u>	Parte demandante

SECRETARIA: San Andrés, Isla, al primer (1) día del mes de febrero de 2023, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se corre traslado², por el término legal de tres (03) día, tal como lo dispone el artículo 201A C.P.A.C.A.³

(Firmado Electrónicamente)
ANNE CAROLINA RODRIGUEZ VARGAS
SECRETARIA GENERAL

¹ [013ContestaciónDemanda.pdf 014EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DAVID ROJAS-20221104T213624Z-001.zip](#)

² <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204>

³ El memorial podrá ser consultado ingresando los 23 dígitos del radicado por: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Default.aspx>

Firmado Por:
Annie Carolina Rodriguez Vargas
Secretario General
Secretaría General
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c30f22ce815bffa5ce1d17fbfb00461977d6b8885fca53b998b092000360d2**

Documento generado en 31/01/2023 06:19:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>